



RESOLUCIÓN No 117  
07 de junio de 2024

*“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”*

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, para contratación de personal Ambiental.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022  
Versión: 08  
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, para contratación de personal Ambiental.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Recursos Propios Ordinario Estapub 2024								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000124	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	AMBIENTAL	211010170010012120201003		2,738,566
941000124	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	AMBIENTAL	211010170010012120202008	2,738,566	
<b>TOTAL</b>							<b>2,738,566</b>	<b>2,738,566</b>

**ARTICULO TERCERO.** El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los siete (07) días del mes de junio de 2024.

**JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ**  
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Nanessa Tirado A</i>	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo <i>Sindy A</i>	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S</i>	Revisado: Profesional Universitario María José Patiño Gallón <i>MJP</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>JWA</i>
--	--	--	---	---

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022  
 Versión: 08  
 Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

**PRESUPUESTO**

**TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS**

Vigencia   
Fecha de Expedición

Traslado Presupuestal No.   
Fecha Aprobación

**Descripción**

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO						
CONTRACREDITO			CREDITO			VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Ambiental	28	10170010012120201003	Ambiental	29	1170010012120202008	2,738,566
<b>TOTAL TRASLADO</b>						<b>2,738,566</b>

Elaboró Vanessa Tirado Araque  
Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Vanessa Tirado Araque  
Diony Vanessa Tirado Araque

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Traslados al PAC**

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

TRASLADO PARA CONTRATACION PERSONAL AMBIENTAL

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Ambiental		28 Ambiental		29 Junio	2738566
<b>TOTAL TRASLADO</b>					<b>2738566</b>

*Vanessa Tirado Araque*

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

*Vanessa Tirado Araque*

APROBÓ Diony Vanessa Tirado Araque



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA**

**TRASLADOS PRESUPUESTALES EN  
RUBROS DE FUNCIONAMIENTO  
GF-FR-029**

Versión: 00

Fecha: 02-10-2015

Página 1 de 1

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	7	6	2024

DESCRIPCIÓN	DÍA	MES	RUBRO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
AMBIENTAL	28		211010170010012120201003		2,738,566	CONTRATACION PERSONAL AMBIENTAL
AMBIENTAL	29		211010170010012120202008	2,738,566		CONTRATACION PERSONAL AMBIENTAL
<b>TOTALTES</b>				<b>2,738,566</b>	<b>2,738,566</b>	

Vicerrector Administrativo y Financiero

*N. N. N.*